

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55, de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- Se modifica el Artículo 11, del Decreto No.588-08, de fecha 20 de septiembre de 2008, para que en lo adelante rija de la siguiente manera:

“**ARTICULO 11.-** El señor Franklin Antonio Batlle Pérez, queda designado Subdirector del Instituto Nacional de Estabilización de Precios (INESPRE), en sustitución del señor Miguel del Villar”.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de noviembre de dos mil ocho (2008); años 165 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 756-08 que nombra al Ing. Viriato Sánchez, Gerente General de la Refinería Dominicana de Petróleo y a los señores Marino Vinicio Castillo, César Pina Toribio, Abel Rodríguez del Orbe, Mariano Germán y Marianela Bautista Patxot, miembros del Consejo de Administración de dicha Refinería.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 756-08

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55, de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El Ing. Viriato Sánchez, queda designado Gerente General de la Refinería Dominicana de Petróleo, S.A. (REFIDOMSA).

ARTICULO 2.- Los doctores: Marino Vinicio Castillo, César Pina Toribio, Abel Rodríguez del Orbe y Mariano Germán Mejía, quedan designados miembros del Consejo de Administración de la Refinería Dominicana de Petróleo, S.A. (REFIDOMSA).

ARTICULO 3.- La Licda. Marianela Bautista Patxot, queda designada miembro del Consejo de Administración de la Refinería Dominicana de Petróleo, S.A. (REFIDOMSA), en sustitución del Ing. Viriato Sánchez.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de noviembre de dos mil ocho (2008); años 165 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 757-08 que nombra al señor Yael Almeyda Pastor, Primer Secretario de la Embajada de la República en Argentina.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 757-08

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55, de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El señor Yael Almeyda Pastor, queda designado Primer Secretario de la Embajada de la República Dominicana en la República de Argentina.

ARTICULO 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiún (21) días del mes de noviembre de dos mil ocho (2008); años 165 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ